

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: CMA-PGD-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**ACUERDO No. 401  
(JULIO 21 DE 2016)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y SE AJUSTAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2.016).**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META.**

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Decreto Ley 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y Acuerdo 222 de 2012.

**CONSIDERANDO**

- Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No.371 del 30 de Noviembre de 2015, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016.
- Que mediante Decreto No.208 de 17 de diciembre 2015, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2016.
- Que el Ministerio de Salud y Protección Social público en su página web, [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co), el monto estimado de recursos 2016 asignado al municipio de Acacias de los recursos de FOSYGA, COLJUEGOS, tal como se determina en el siguiente cuadro:

**“UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: CMA-PGD-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

### Monto Estimado de Recursos 2016

Dirección de Financiamiento Sectorial

<b>MONTO ESTIMADO DE RECURSOS AÑO 2016</b>		
Concepto	SIN SITUACIÓN DE FONDOS - COLJUEGOS	FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2016
<b>Valor asignado</b>	479,428,689.00	13,743,093,194.00
<b>Vr. Presupuesto 2016</b>	452,202,362.00	12,486,627,862.00
<b>Vr. A Ajustar</b>	<b>27,226,327.00</b>	<b>1,256,465,332.00</b>

- Que de acuerdo a esta información se debe efectuar ajustes al presupuesto municipal, adicionando el valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.283.691.659.00) MCTE, distribuidos para COLJUEGOS la suma de \$27.226.327.00 y para FOSYGA la suma de \$1.256.465.332.00.
- Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No.019 de 2016.
- Por lo anterior expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓNENSE** al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.283.691.659.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,283,691,659.00</b>
<b>118</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>1,283,691,659.00</b>
1181	TRANSFERENCIAS	1,283,691,659.00
11811	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,283,691,659.00
118111	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	1,283,691,659.00
<b>11811102</b>	<b>Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA- SSF</b>	<b>1,256,465,332.00</b>
11811102	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA- SSF / FOSYGA	1,256,465,332.00
<b>11811103</b>	<b>COLJUEGOS SSF</b>	<b>27,226,327.00</b>
11811103	COLJUEGOS SSF / COLJUEGOS	27,226,327.00

### **"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: CMA-PGD-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓNENSE** al presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.283.691.659.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

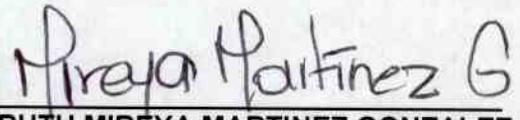
RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
27		INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	1,283,691,659.00
2701		SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	1,283,691,659.00
27012		PROGRAMA: ACACIAS CON SALUD	1,283,691,659.00
270121		SUBPROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD	1,283,691,659.00
27012101		Prestación de servicios de primer nivel a la población pobre no cubierta por los regímenes contributivo o subsidiado de seguridad social en salud del Municipio de Acacias.	1,283,691,659.00

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los Veintiún (21) días del mes de Julio del año 2016.

  
**HELMUTH JOHAN LEAO CASTILLO PÉREZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**RUTH MIREYA MARTINEZ GONZALEZ**  
 Secretaria General Concejo Municipal

**"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACIAS"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
 Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: CMA-PGD-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015  VERSIÓN: 01

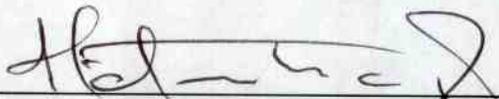
**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

**HACEN CONSTAR**

Que el Acuerdo No. 401 de fecha Veintiuno (21) del mes de Julio de 2016.

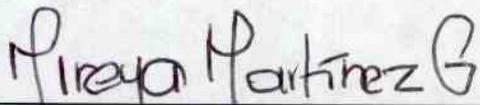
**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y SE AJUSTAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2.016), surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día Viernes Quince (15) del mes de Julio de Dos mil Dieciséis (2.016) en la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate el día Jueves Veintiuno (21) del mes de Julio del año Dos mil Dieciséis (2.016) en plenaria.**

Se expide en la ciudad de Acacias-Meta, a los Veintiún (21) días del mes de Julio del año dos mil dieciséis (2016).


---

**HELMUTH JOHAN LEAO CASTILLO PÉREZ**  
 Presidente Concejo Municipal


---

**RUTH MIREYA MARTINEZ GONZALEZ**  
 Secretaria General Concejo Municipal

**“UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACIAS”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
 Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>OFICIO</b>		
Fecha: 27/01/2016	Código: GEST - F - 01	Versión: 2	<small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574</small>

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)**  
(21 de Julio de 2016)

**ACTO DE SANCION**

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No.401 del 21 de Julio de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y SE AJUSTAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2.016)”** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ**  
 Alcalde Municipal

**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
 Secretaria de Gobierno Municipal

CAROL MAGALY GUEVARA ROJAS  
Jefe de la Oficina Jurídica



Acacias, 12 de julio de 2016

Honorable  
**HELMUTH JOHAN LEAO CASTILLO PEREZ**  
 Presidente Concejo Municipal  
 Acacias, Meta

#464

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**ASUNTO: "Por medio del cual se adicionan y se ajustan unos recursos al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Acacias - Meta, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el Treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2.016.)"**

**1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:**

- Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No.371 del 30 de Noviembre de 2015, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016.
- Que mediante Decreto No.208 de 17 de diciembre 2015, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2016.
- Que el Ministerio de Salud y Protección Social público en su página web, [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co), el monto estimado de recursos 2016 asignado al municipio de Acacias de los recursos de FOSYGA, COLJUEGOS, SGP – Población Pobre no Asegurad, tal como se determina en el siguiente cuadro:



**Monto Estimado de Recursos 2016**  
 Dirección de Financiamiento Sectorial

MONTO ESTIMADO DE RECURSOS AÑO 2016		
Concepto	SIN SITUACION DE FONDOS COLJUEGOS	FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2016
Valor asignado	479,428,689.00	13,743,093,194.00
Vr. Presupuesto 2016	452,202,362.00	12,486,627,862.00
Vr. A Ajustar	27,226,327.00	1,256,465,332.00

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	Fecha: 18/08/2015	Código: GEST- F - 09	Versión: 1	

- Que la administración municipal debe efectuar los movimientos presupuestales correspondientes para dar cumplimiento a normas establecidas.
- Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No.019 de 2016.

## 2. FUNDAMENTO JURÍDICO

La iniciativa se sustenta en las siguientes normas

**Constitución Política de 1991:** Artículo en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de 1991, corresponde al Concejo Municipal, Dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio.

**Ley 136 de 1994** Artículo 71 *Iniciativa*. Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionados con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente.

**Decreto 111 de 1996:** Modificaciones al presupuesto Las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal. El régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88).

**Ley 1551 de 2012:** Artículo 18 numeral 9 señala que le corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

Artículo 29 literal a) En relación con el Concejo, numeral 1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

## 3. COMPETENCIA

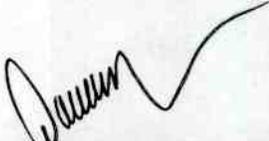
La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo al artículo 71 de la Ley 136 de 1994, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	Fecha: 18/08/2015	Código: GEST- F - 09	Versión: 1	

#### 4. IMPACTO FISCAL

Por otra parte y para efectos de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gasto adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Acacias de la actual vigencia fiscal 2016.

Cordialmente,



**NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ**

Alcalde Municipal ( e )

Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz  
 Reviso: German Jara F. Contratista

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574</small>
	<b>PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		
	Fecha: 29/01/2016	Código: GSIG – F – 33	

10110-2.1

**ACTA N° 019**

**ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO**

Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal

<b>FECHA</b>	19 Mayo de 2016	<b>HORA INICIO</b>	14:00 horas	<b>HORA TERMINACIÓN</b>	15:00 horas
--------------	-----------------	--------------------	-------------	-------------------------	-------------

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Adición de Recursos al presupuesto de la actual vigencia por Ajuste en la Transferencia de los recursos de FOSYGA y COLJUEGOS, para vigencia 2016.

**AGENDA**

1. Verificación de quórum
2. Adición Recursos SGR
3. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

1. Se llamó a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de 4 miembros, lo cual hay quórum.

Siguiendo el orden del día, se da por iniciado con la lectura del acta anterior y se procede a retomar el punto No. 2.

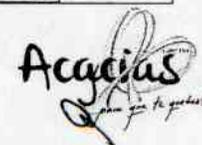
En el segundo punto, La Dra. Norha Faissule Pérez Sánchez, Secretaria Administrativa y Financiera informó que el Ministerio de Salud y Protección Social público en su página web, [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co), el monto estimado de recursos 2016 asignado al municipio de Acacias de los recursos de FOSYGA, COLJUEGOS, SGP – Población Pobre no Asegurad, tal como se determina en el siguiente cuadro:



**Monto Estimado de Recursos 2016**

Dirección de Financiamiento Sectorial

<b>MONTO ESTIMADO DE RECURSOS AÑO 2016</b>		
<b>Concepto</b>	<b>SIN SITUACIÓN DE FONDOS COLJUEGOS</b>	<b>FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2016</b>
<b>Valor asignado</b>	479,428,689.00	13,743,093,194.00
<b>Vr. Presupuesto 2016</b>	452,202,362.00	12,486,627,862.00
<b>Vr. A Ajustar</b>	<b>27,226,327.00</b>	<b>1,256,465,332.00</b>





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

## PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID. 9105085574

Que la administración municipal debe efectuar los movimientos presupuestales correspondientes para dar cumplimiento a normas establecidas.

Para ello se proponen estas modificaciones presupuestales:

**ADICIÓNENSE** al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.283.691.659.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
1	TOTAL INGRESOS	1,283,691,659.00
118	FONDO LOCAL DE SALUD	1,283,691,659.00
1181	TRANSFERENCIAS	1,283,691,659.00
11811	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,283,691,659.00
118111	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	1,283,691,659.00
118111102	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA- SSF	1,256,465,332.00
118111102	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA- SSF / FOSYGA	1,256,465,332.00
118111103	COLJUEGOS SSF	27,226,327.00
118111103	COLJUEGOS SSF / COLJUEGOS	27,226,327.00

**ADICIÓNENSE** al presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.283.691.659.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	1,283,691,659.00
27		INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	1,283,691,659.00
2701		SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	1,283,691,659.00
27011		EN SALUD, LOS ACACIREÑOS Y ACACIREÑAS SON LA PRIORIDAD	1,283,691,659.00
270111		PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA A TODOS LOS CIUDADANOS AFILIADOS O NO AFILIADOS	1,283,691,659.00
27011101	600	Continuidad al Régimen Subsidiado En Salud A La Población Pobre Del Municipio De Acacias SSF / FOSYGA	1,256,465,332.00
27011101	630	Continuidad al Régimen Subsidiado En Salud A La Población Pobre Del Municipio De Acacias SSF / COLJUEGOS	27,226,327.00



*Acacias*  
*para vivir bien!*

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574
	<b>PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			
	Fecha: 29/01/2016	Código: GSIG - F - 33		

3. No se presentaron proposiciones ni varios.

**CONCLUSIONES**

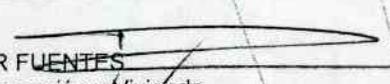
El COMFIS analiza la situación y manifiesta que teniendo en cuenta que los recursos del FOSYGA y COLJUEGOS, se asignan a través del Ministerio de Salud y Protección Social, es deber de las entidades territoriales efectuar los ajustes correspondientes en su presupuesto municipal, por lo tanto autorizan la adición.

El comité considera que es viable realizar los ajustes presupuestales necesarios por lo tanto autorizan a la Secretaria Administrativa y Financiera para que presente el proyecto de acuerdo al honorable Concejo Municipal.

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar Proyecto de Acuerdo	19-05-2016	Secretaria Administrativa y Financiera
<b>Asistentes:</b> (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

Revisó	Aprobó
Nombre NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	 Nombre: VÍCTOR ORLANDO GUTÉRREZ JIMÉNEZ Cargo: Alcalde Municipal
	Nombre: OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA Cargo: Jefe Oficina de Contratación
	 Nombre: DIEGO JAVIER FUENTES Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda
	 Nombre NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: Ana Julia Rojas Ruiz 





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS**  
**PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO**  
**LISTADO DE ASISTENCIA**

Fecha: 29/01/2016

Codigo: GTHU - F - 01

Version: 2



TEMA - EVENTO: ACTA DE COMFIS No. 019

UBICACIÓN: ALCALDIA ACACIAS

TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( X ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN ( ) OTRO

NOMBRE DEL EXPOSITOR: NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ

RESPONSABLE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: 19-05-2016

HORA: 14:00 HORAS

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
VICTOR ORLANDO GUTIERREZ J.	17,417,844.00	DESPACHO ALCALDE	ALCALDE MUNICIPAL	alcalde@acacias-meta.gov.co	
OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	7,838,087.00	OFICINA DE CONTRATACION	JEFE DE CONTRATACION	contratacion@acacias-meta.gov.co	
DIEGO JAVIER FUENTES	86,078,496.00	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	planeacion@acacias-meta.gov.co	
NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ	21,175,174.00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	financiera@acacias-meta.gov.co	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

**Monto Estimado de Recursos 2016**  
 Fecha de Elaboración: Marzo de 2016  
 Dirección de Financiamiento Sectorial

MONTO ESTIMADO DE RECURSOS AÑO 2016											POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	
codigo Dto	CODIGO O DANE	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	AFILIADOS BDUA (DICIEMBRE 2015)	UPC PROMEDIO PONDERADO 2016	COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO - DICIEMBRE DE 2016	RECURSOS ART 217 L100/93 ADMINISTRACION DIRECTAMENTE LAS CCF Y LEY 1438 DE 2011	ESTIMADO RECURSOS		ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA A 2015	
									SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CON SITUACIÓN DE FONDOS		
50	50006	META	ACACIAS	Especial	31,253	721,565.33	-	-	479,428,689.00	-	13,743,093,194.00	583.00

FUENTE: [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)